

Unidad de Transparencia
Agencia Integral de Regulación de Emisiones

Guadalajara, Jal. 1 de noviembre de 2024
Oficio: AIRE/UT/113/2024

Exp: U.T.AIRE 158/2024

Asunto: Se atiende solicitud de información.

Solicitante de Información Pública
Presente

En atención a su solicitud de información recibida ante esta Agencia Integral de Regulación de Emisiones vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 142639724000114 con fecha del 25 de octubre de 2024, se atiende su petición que corresponde a la siguiente descripción:

(...) ¿Cuál es el sistema informático contable y presupuestal que utilizan para los registros y emisión de estados financieros para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental? (...)

En este sentido, visto para resolver la solicitud de información aquí presentada se procede a emitir el siguiente:

Resolutivo

1.- Se le informa que este Organismo Público Descentralizado resulta competente para dar contestación a su solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, por lo que se le informa que el sentido de la respuesta es **Afirmativa**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 86 numeral 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Para responder a lo solicitado en su petición, se hace de su conocimiento que en lo establecido dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en las cuales se establecen disposiciones y obligaciones específicas para los entes públicos en materia de operación que se realizan, la Agencia Integral de Regulación de Emisiones utiliza el **Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG. NET)** como el sistema informático contable y presupuestal para la emisión de sus estados financieros.

Sin más por el momento quedo atento para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Jairo Mario Márquez Barbosa
Director Jurídico

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Año de Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"